



CONSEJO LOCAL DRAFE LOS MÁRTIRES

ACTA No.3 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA ☒ SESIÓN ORDINARIA ☐

FECHA: 16 de agosto

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Sesión virtual <https://meet.google.com/dyg-yusu-gvu>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jenny Tatiana Bernal Gutiérrez	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jenny Bernal	Delegada	Oficina de Asuntos Locales IDRD		X	(vacaciones)
Sergio Bernal	Delegado	Alcaldía Local	X		
Mayerly Buitrago	Delegada	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	X		



INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Los Mártires	Alba Montoya	Sectores jóvenes	X		
Los Mártires	Diego Felipe Zabala	Juntas de Acción Comunal	X		
Los Mártires	Blanca Castillo	Persona mayor	X		
Los Mártires	William Talero	Escuelas y clubes deportivos	X		
Los Mártires	Edwin Cortés	Colectivos y agrupaciones ESAL	X		
Los Mártires	Hans Romero	Discapacidad	X		

Convocatoria

Realizada por la Secretaría Técnica de acuerdo con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interno del Consejo de DRAFE de los Mártires, el día 15 de agosto de 2024, a través de correo electrónico certificado a cada uno de los Consejeros y Delegados, previo acuerdo de los consejeros, adjuntando el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elecciones atípicas.
3. Propositiones y Varios



DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:00 pm, se inicia la sesión extraordinaria virtual del consejo DRAFE de los Mártires, del día 16 de agosto del año 2024.

La secretaria técnica Tatiana Bernal, da la bienvenida a los participantes de la reunión, posteriormente efectúa la verificación del quórum mediante llamado a lista, contando con la presencia de seis consejeros y con tres delegados de las Instituciones, comprobando que existe quórum

Se realiza la presentación de la profesional Paola Márquez quien va a acompañar en la sesión para la explicación del proceso de elecciones atípicas, debido a que la delegada Jenny Bernal se encuentra en proceso de vacaciones

2. Elecciones atípicas.

Se socializa que actualmente en el consejo DRAFE de los Mártires se encuentran 2 sectores declarados desierto desde el proceso electoral, los cuales son representante de sector educativo y representante de grupos étnicos y sociales por ende se debe iniciar el proceso de elecciones atípicas, se procede a lectura de la guía de las elecciones atípicas, según el decreto 557 de 2018 señala el motivo por el cual el sector se encuentra vacante:

“Sector declarado desierto en el proceso electoral: Sectores vacante conforme a las Resoluciones No. 552 y 742 de 2023 expedidas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, actos administrativos por los cuales se reconoce los consejeros electos para el periodo 2023-2027 en el Sistema Distrital de Participación DRAFE.”

El mecanismo de elección para elegir al candidato según el artículo 14A del Decreto 557 de 2018 señala que el Consejo Local DRAFE debe definir el mecanismo *mediante el cual se elegirá al candidato para suplir el sector vacante, mediante:*

- Asambleas
- Análisis de experiencia - estudio de hojas de vida
- Otros mecanismos.

Se continua con la votación por parte de los integrantes del DRAFE de los Mártires para elegir el mecanismo de elección para elegir el candidato

Localidad	Representante	Entidad	Votación mecanismo		
			Asamblea	Estudio de hoja de vida	Otro mecanismo
Los Mártires	Alba Montoya	Sectores jóvenes		X	
Los Mártires	Diego Felipe Zabala	Juntas de Acción Comunal		X	
Los Mártires	Blanca Castillo	Persona mayor		X	
Los Mártires	William Talero	Escuelas y clubes deportivos		X	
Los Mártires	Edwin Cortés	Colectivos y agrupaciones ESAL		X	
Los Mártires	Hans Romero	Discapacidad		X	
Los Mártires	Sergio Bernal	Delegado	X		
Los Mártires	Mayerly Buitrago	Delegada	X		

Por proceso de votación, la mayoría realizaron la votación para que el mecanismo de elección para elegir los candidatos sea por estudio de hojas de vida, el resultado del ejercicio se adjunta como anexo, quedando un documento aprobado en la sesión extraordinaria de 16 de agosto 2024

El análisis de experiencia es un proceso donde se estudia y evalúa a través de soportes, la trayectoria que el candidato/a tiene relacionada con el sector y la localidad a la que se va a postular, se realiza el proceso de votación para elegir si se realiza un tercer momento que hace referencia a realizar entrevista o 2 momentos que hace referencia a no realizar entrevista.

Localidad	Representante	Entidad	Realizar entrevista	
			Sí	No
Los Mártires	Alba Montoya	Sectores jóvenes	X	
Los Mártires	Diego Zabala	Juntas de Acción Comunal		X
Los Mártires	Blanca Castillo	Persona mayor	X	
Los Mártires	William Talero	Escuelas y clubes deportivos	X	
Los Mártires	Edwin Cortés	Colectivos y agrupaciones ESAL		X
Los Mártires	Hans Romero	Discapacidad	X	
Los Mártires	Sergio Bernal	Delegado	X	
Los Mártires	Mayerly Buitrago	Delegada	X	

Según mayoría de votación eligen realizar 3 momentos que incluyen realizar entrevista, este análisis se realizará a través de la recepción de los soportes, junto con una carta de exposición de motivos al interior de la instancia, y se sugieren los siguientes criterios:

No	Criterio	Puntaje
1	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos.	0 – 20
2	Soportes y evidencia de proceso que demuestre su trabajo con el sector.	0 – 40
3	Entrevista	0- 40

Todos los candidatos deberán presentar los documentos soporte para cumplir los requisitos exigidos en la Resolución 920 de 24 de noviembre de 2022 expedida por la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y adicionalmente:

Hoja de vida

Carta de exposición de motivos

El lugar y forma de recepción de documentos según la resolución 920 de 24 de noviembre de 2022 reglamenta el proceso de elección de los/las representantes a los Consejos Locales



DRAFE, periodo 2023-2027, con fundamento en ello, los siguientes son los requisitos mínimos que deben acreditar los candidatos mediante los correspondientes soportes documentales.

Representante del Sector educativo de la localidad.	Perfil: Persona mayor de 18 años vinculada como rector, coordinador o docente de una institución educativa pública o privada de la respectiva localidad. Requisitos: ▣ Diligenciar el formulario hoja de vida deportiva/recreativa, solicitud y constancia de inscripción candidatos (as) al consejo local DRAFE. ▣ Fotocopia del documento de identidad. ▣ Certificado laboral de la IE pública o privada donde desarrolla sus actividades y/o carta de la Dirección Local de Educación-DILE.				
Representante por Grupos étnicos o sociales que desarrollen dentro de la localidad algún programa o proyecto en el sector DRAFE.	<table border="1"> <tr> <td> Grupos Étnicos: Pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras o afrocolombianos, comunidad raizal, pueblo ROM o gitano </td><td> Perfil: Persona mayor de 18 perteneciente a grupos étnicos o sociales que desarrollen acciones o actividades del sector deporte, recreación o la actividad física en la respectiva localidad. Requisitos: ▣ Diligenciar el formulario hoja de vida deportiva/recreativa, solicitud y constancia de inscripción candidatos (as) al consejo local DRAFE. ▣ Fotocopia del documento de identidad del candidato. ▣ Presentar copia de un recibo de servicio público de su domicilio no mayor a dos (2) meses de vigencia. ▣ Formato de CARTA DE PRESENTACIÓN CANDIDATOS (AS) AL CONSEJO LOCAL DRAFE </td></tr> <tr> <td> Grupos Sociales: Mujeres, población LGBTI. </td><td></td></tr> </table>	Grupos Étnicos: Pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras o afrocolombianos, comunidad raizal, pueblo ROM o gitano	Perfil: Persona mayor de 18 perteneciente a grupos étnicos o sociales que desarrollen acciones o actividades del sector deporte, recreación o la actividad física en la respectiva localidad. Requisitos: ▣ Diligenciar el formulario hoja de vida deportiva/recreativa, solicitud y constancia de inscripción candidatos (as) al consejo local DRAFE. ▣ Fotocopia del documento de identidad del candidato. ▣ Presentar copia de un recibo de servicio público de su domicilio no mayor a dos (2) meses de vigencia. ▣ Formato de CARTA DE PRESENTACIÓN CANDIDATOS (AS) AL CONSEJO LOCAL DRAFE	Grupos Sociales: Mujeres, población LGBTI.	
Grupos Étnicos: Pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras o afrocolombianos, comunidad raizal, pueblo ROM o gitano	Perfil: Persona mayor de 18 perteneciente a grupos étnicos o sociales que desarrollen acciones o actividades del sector deporte, recreación o la actividad física en la respectiva localidad. Requisitos: ▣ Diligenciar el formulario hoja de vida deportiva/recreativa, solicitud y constancia de inscripción candidatos (as) al consejo local DRAFE. ▣ Fotocopia del documento de identidad del candidato. ▣ Presentar copia de un recibo de servicio público de su domicilio no mayor a dos (2) meses de vigencia. ▣ Formato de CARTA DE PRESENTACIÓN CANDIDATOS (AS) AL CONSEJO LOCAL DRAFE				
Grupos Sociales: Mujeres, población LGBTI.					

Adicionalmente, todos los candidatos presentarán los siguientes documentos:

- Documento de identidad: Cedula de ciudadanía para los candidatos de todos los sectores
- Formulario de inscripción a través de la web
- Hoja de vida
- Carta de exposición de motivos.

El Consejo DRAFE con apoyo del IDRD realizará el formulario web donde se inscribirán los candidatos desde el 29 de agosto al 13 de septiembre de 2024 y se tendrá recepción de documentos físicos en el Parque Eduardo Santos, en el horario: 9:00 am – 12:00 pm.

De igual forma, los candidatos allegaran a los correos electrónicos losmartiresdrafe@gmail.com la documentación correspondiente antes del 16 de septiembre de 2024.

El Consejo DRAFE con apoyo del IDRD realizará la revisión documental del 16 al 20 de septiembre de 2024 y a través de correo electrónico el presidente del Consejo informará al candidato y al delegado del IDRD la aprobación de la inscripción del candidato.

Si se requieren subsanar documentos, el presidente del Consejo en coordinación con el delegado del IDRD, realizaran la solicitud de subsanación de documentos al correo electrónico



suministrado en el formulario web, otorgando al candidato un término de tres (3) días hábiles que comenzara a correr a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud de subsanación, sin superar la fecha límite prevista en el calendario electoral. Todo el proceso de subsanación se realizará mediante correo electrónico.

El Consejo DRAFE informará a la Oficina de Asuntos Locales del IDRD el 29 de septiembre de 2024 los candidatos inscritos para su publicación en la página web de la entidad.

Las impugnaciones del proceso electoral deberán ser presentadas de manera virtual a los correos electrónicos losmartiresdrafe@gmail.com, las impugnaciones deberán estar debidamente sustentadas y contener los soportes correspondientes. El Consejo DRAFE con apoyo de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD resolverá las impugnaciones dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Se debe enviar una carta a los correos idrdcorrespondencia@idrd.gov.co, hugo.cortes@idrd.gov.co para solicitar realizar el proceso simplificado de elecciones para suplir los sectores vacantes del Consejo DRAFE de los Mártires en donde se señalan los sectores vacantes del Consejo DRAFE de Los Mártires, el calendario electoral con fechas, modalidad de inscripción y elección de candidatos, los requisitos de inscripción de los candidatos y la fecha límite para presentar impugnaciones se debe remitir firmada por el presidente antes del 20 de agosto, esto con el fin de darle continuidad al trámite.

3. Propositiones y Varios

Delegado de la alcaldía Sergio Bernal informa que se esta adelantando un proceso de caracterización e identificación de escuelas deportivas de la localidad de cuenten o no cuente con el aval del IDRD, la idea es realizar un piloto para ayudar a las escuelas en un trabajo articulado con la fundación servimos, se creara una forma para registrar la información.

Consejera Blanca sugiere que se debe tener mayor comunicación con los compañeros del DRAFE esto con el fin de asistir a las reuniones.

Delega Mayerly de la secretaria de Cultura comenta que el martes se tiene audiencia sobre debate acerca del concepto gasto de dotación de equipamientos culturales de escala local en sesión de Jal a las 8:30 am para los que puedan participar, igualmente se está realizando la transmisión en vivo.

La delegada Paola informa que ya están abiertas las inscripciones para torneo Inter barrial para los deportes futbol, basquetbol y voleibol, para que participen, se debe crear e usuario en la página del IDRD en portal ciudadano



COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
Revisar y firmar solicitud para realizar el proceso simplificado de elecciones para suplir los sectores vacantes del Consejo DRAFE de los Mártires, enviar a los correos idrdcorrespondencia@idrd.gov.co hugo.cortes@idrd.gov.co	Consejero Diego Zabala	Agosto 20

Siendo las 2:24 pm se da por terminada la sesión

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 19 de septiembre de 2024

En constancia se firman

(Original Firmada)

PRESIDENTE
Diego Felipe Zabala Herrera

SECRETARÍA TÉCNICA
Jenny Tatiana Bernal Gutiérrez

Proyecto: Jenny Tatiana Bernal Gutiérrez
Revisó: Diego Felipe Zabala Herrera